CO. TTS. 0102-008
Sogamoso 23 de febrero de 2026

TERMINAL
RECEPCIÓN
NÚMERO DE RADICACIÓN 078
FECHA DE RECIBO 23 FEB 2026
PASE A Gerencia ATENDIDO X
1Pag+ 2:44 PM
EL RECIBO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA SU ACEPTACIÓN

Señor:
RAMIRO ALFONSO RODRIGUEZ
Gerente TTS S.A
Ciudad

Asunto: Justificación de la necesidad del servicio de vigilancia privada

Respetado Señor Gerente

En mi calidad de Coordinador Operativo de la Terminal de Transporte de Sogamoso, me permito presentar la justificación técnica y operativa que sustenta la necesidad de mantener la contratación del servicio de vigilancia privada para la entidad.

La Terminal de Transporte es un punto estratégico de alta afluencia de público, que opera de manera continua y presta un servicio esencial a la comunidad, movilizando diariamente un número significativo de usuarios, transportadores, comerciantes y funcionarios. Esta condición implica la permanente exposición a riesgos asociados a la seguridad de las personas, la infraestructura física, los bienes muebles, los recursos económicos y la operación en general.

El servicio de vigilancia privada resulta indispensable para:

1. Garantizar la protección de los usuarios, trabajadores y visitantes.
2. Salvaguardar los bienes e infraestructura de la Terminal.
3. Controlar accesos y prevenir situaciones de alteración del orden público.
4. Apoyar la atención oportuna ante emergencias o situaciones de riesgo.
5. Contribuir al cumplimiento de las normas de seguridad y convivencia dentro de las instalaciones.

La interrupción o ausencia de este servicio generaría un alto riesgo operativo, institucional y reputacional, afectando directamente la continuidad y calidad del servicio que presta la Terminal a la comunidad.

En consecuencia, se evidencia la necesidad permanente de contar con un esquema de vigilancia privada que garantice condiciones adecuadas de seguridad, prevención y control, acorde con la naturaleza y responsabilidad social de la entidad.

Por lo anterior, respetuosamente solicito se tengan en cuenta las consideraciones expuestas para efectos de los trámites administrativos y contractuales que correspondan.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE ALBARRACIN VARGAS
Coordinador Operativo TTS